

Modelo 021 Tasa Apertura establecimientos y Expedición documentos administrativos

Autoliquidación depósito previo

ANEXOS

(20) Entidades bancarias donde pueden realizar el pago: Bankia, BBVA, Banco Santander, IberCaja, CajaMar, CatalunyaCaixa, Banco Popular Español.

ANEXO 0 Importe Unidad de Modulo y Cuotas Máxima y Mínimas

Unidad de Modulo Ordenanza nº 7, año 2015 = 1 Euro = 1 Ud. de Módulo
Cuota Máxima Ordenanza nº 7, Tarifa Primera, art. 5 = 80.000 Unidades de Modulo.
Cuota Mínima Ordenanza nº 7, Tarifa Primera art. 5 = 500 Unidades de Modulo.

A.- Tarifa I . Artículo 5 Ordenanza nº 7 Tasa prestación servicios administrativos Apertura de establecimientos

ANEXO I. Coeficientes categorías de las calles

Grupo	Categoría	Descripción	Coeficiente
1º	A	Especial	3,764
2º	B	Zona primera Residentes	3,244
3º	C	Zona segunda Residentes	2,854
4º	D	Zona tercera Residentes	2,723
5º	E	Zona Industrial Primera	3,503
6º	F	Zona Industrial Segunda	3,372
7º	G	Zona Industrial Tercera	2,336
8º	H	Resto de Término Diseminados	2,077

A.- Tarifa I . Artículo 5 Ordenanza nº 7 Tasa prestación servicios administrativos Apertura de establecimientos

ANEXO II. Coeficientes por actividad

Clasificación División y Sección I.A.E.	Coeficiente
División 7ª de la Sección I y Sección III	2
División 1ª a 6ª y División 9ª de la Sección I y Sección II	3
División 8ª de la Sección I	5

B.- Tarifa II Modificación sustancial de la actividad (Ordenanza Fiscal número 7 Apertura Establecimientos)

ANEXO III. Porcentajes a aplicar por periodo de tiempo transcurrido desde última licencia

Periodo de tiempo transcurrido	Porcentaje a aplicar
Cinco años siguientes	50 por 100
De seis a diez años	75 por 100
Más de diez años	100 por 100

C.- Tarifa II modificación no sustancial de la actividad (Cambio de titularidad) (Ordenanza Fiscal nº 7 Apertura Establecimientos)

ANEXO IV. Porcentajes a aplicar por periodo de tiempo transcurrido desde la concesión de la licencia original

Periodo de tiempo transcurrido	Porcentaje a aplicar
Hasta 10 años	25 por 100
Más de 10 años	50 por 100

D.- Emisión de informes Técnicos. Anexo V

Tipo de informe emitido	Euros
Consulta Previa a la Apertura de Actividades	46,06 €
Evaluación Medio Ambiental	300 €

E.- Actividades adicionales (Ordenanza Fiscal número 7 Apertura Establecimientos)

ANEXO VI. Tipo de actividades

Tipo de actividades en función de la Clasificación	Euros
División 7ª de la Sección I y Sección III	200
División 1ª a 6ª y División 9ª de la Sección I y Sección II	300
División 8ª de la Sección I	500